

nistrativo ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno José Manuel Romay Beccaría.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

20222 *ORDEN de 23 de septiembre de 1975 por la que se dispone el cese del Profesor Agregado doña Emilia Cobos Mancebo en el Instituto Nacional mixto de Enseñanza Media de Aaiún.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Profesor Agregado doña Emilia Cobos Mancebo (A12EC2951),

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que con fecha 30 de septiembre en curso cese en el Instituto Nacional mixto de Enseñanza Media de Aaiún (Sahara), dándose por terminada en esta fecha la comisión de servicio no indemnizable que venía desempeñando en el mencionado Centro docente, reincorporándose a la plaza de que es titular en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de la Península.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de septiembre de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

20223 *ORDEN de 23 de septiembre de 1975 por la que nombra al Comandante de Infantería, E. A., don José Sierra Simón Adjunto Jefe del Servicio de Información y Seguridad de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Comandante de Infantería, E. A., don José Sierra Simón,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle Adjunto Jefe del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente; cesando en el de Adjunto de Primera que venía desempeñando en el expresado Servicio de Información y Seguridad.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de septiembre de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

20224 *ORDEN de 23 de septiembre de 1975 por la que se nombran a los Sargentos de Infantería que se mencionan para cubrir vacantes de su empleo en la Policía Territorial de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en los Sargentos de Infantería don Manuel Aparicio Hernández, don Miguel Chacón Sojo y don César Cambesés Zorelle,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarles para cubrir vacantes de su empleo en la Policía Territorial del Gobierno General de Sahara, en las que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de septiembre de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

20225 *ORDEN de 23 de septiembre de 1975 por la que se nombra al Subteniente Especialista Mecánico Ajustador de Armas don Laureano González Pacho para cubrir vacante de su especialidad en la Policía Territorial de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Subteniente Especialista Mecánico Ajustador de Armas don Laureano González Pacho,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle para cubrir vacante de su especialidad en la Policía Territorial del Gobierno General de Sahara, en la que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de septiembre de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

20226 *ORDEN de 4 de septiembre de 1975 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales que se citan.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales, comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de julio del corriente año,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento de Jueces Municipales y Comarcales, aprobado por Decreto 1354/1969, de 19 de junio, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Municipales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Asterio Gutiérrez Valdeón	Burgos número 2	Tarrasa.
D. Alfonso Peña de Pablo	Sevilla número 5	Talavera de la Reina.
D. Pedro Barceló Obach	Palma de Mallorca número 2	Palma de Mallorca número 1.
D. Abelardo Sánchez Plasencia	Alcalá de Guadaira	Sevilla número 3.
D. Tertuliano Barona Remón	Castellón de la Plana número 1	Sagunto.
D. José Luis Muñoz Ozamiz	Villarreal de los Infantes	Santa Coloma de Gramanet.
D. José Antonio Ochoa Hernández	R. ingresado	Teruel.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1975.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

SANCHEZ-VENTURA

20227 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que en virtud de concurso de traslado se destina a los Oficiales de Justicia Municipal que se citan a los Juzgados que se indican.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslado anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de septiembre actual, para la provisión de

las vacantes de Oficiales de Justicia Municipal en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz a que el mismo se refiere,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 del Decreto orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de Justicia Municipal de 6 de junio de 1969, ha acordado:

1.º Nombrar a los Oficiales de Justicia Municipal que a continuación se relacionan para las plazas que se indican: